Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LINCE SOLUTIONS S.A.

Ciudad

- He examinado los Balances de Lince Solutions S.A., a Diciembre del 2011 y los estados conexos al año terminado en esta fecha. La preparación de los Estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- 2) Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y sus relevancias en los Estados Financieros.
- 3) La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
- 4) Para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
- Efectué un análisis comparativo de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.
- 6) En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de Lince Solutions S.A., al 31 de Diciembre de 2011, de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
- 7) Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos de las obligaciones de Lince Solutions S.A, como agente de retención y percepción del impuesto a la renta del año terminado al 31 Diciembre del 2011

Concluyo y doy mi agradecimiento una vez más por la confianza que me han otorgado

Comisario

POENCIA OF COMPANY OF SOCIEDADES OF SOCIEDADES OF COMPANY OF COMPA